INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nro. 11/2010

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNICOS PARA DIGITALIZACION DE PLANOS"

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a un día del mes de diciembre del año dos mil diez, en la oficina de la Gerencia de Ingeniería Rural del INDERT sito en la calle Tacuary 276 c/ Mcal. Estigarribia, se procedió a la **Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nro. 11/2010 "Contratación de Servicios Técnicos para Digitalización de Planos".** Se reúne el Comité de Evaluación a fin de dar inicio al estudio de las propuestas técnicas presentadas en el marco del llamado licitatorio citado mas arriba. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21909/03, la Resolución Presidencia **2210/10 "Que aprueba Carta de Invitación para llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nro. 11/2010 – Contratación de Servicios Técnicos de Digitalización de Planos".** Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionario del INDERT: Ing. Ricardo González, *Gerente de Ingeniería Rural*, Sr. Juan Ramón Sosa, *Director del Dpto. Catastro*, Sr. Carlos Pernees, Director del Dpto. de Topografía, C.P. Osmar Gerardo Pérez, *Miembro Certificado por la DNCP*. ----------

Apertura de Sobres

El Acto de Apertura se realizo en las oficinas de la UOC del INDERT, siendo las 11:30 hs del día martes treinta de noviembre del año 2010. Dicho acto estuvo presidido por el Lic. Arturo Bogado, Director de la U.O.C. Se dejo constancia que presentaron sus propuestas las siguientes personas: Lourdes Medina, Audo Duarte, Jorge Espinola, Marcelo Alonso Cuquejo, Luís Amarilla, Miguel Ángel Galeano, Gustavo R. Servin Barreto, Marcelo Resck Isnardi, Esteban Feliciano Chaparro Fox, INGENET S.R.L.----------

Evaluación. Art. 61 Ley 20151/03

A continuación se procede a la revisión y análisis de los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentados por todos los oferentes en la presente licitación, no se observan objeciones que ameriten ser señalados, se hallan debidamente firmadas y foliadas. Adjunto Anexo 1.----------

Se procede a la revisión y análisis de los documentos no sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentados por todos los oferentes, del cual no se observan objeciones. Adjunto Anexo 1.----------

A continuación se muestra:

El Comité de Evaluación resolvió que el puntaje minino para la evaluación a los postulante será de 70 puntos.----------

Planilla de Evaluación de puntos totales, conforme a los términos de referencia del pliego de bases y condiciones, con los respectivos nombres y apellidos de las personas que han presentado oferta.----------